



Destaca la resiliencia y vulnerabilidad

Ministro: Se dinamitó el orden constitucional

ALCÁNTARA CARRANCÁ advierte que la fragilidad de la Carta Magna requiere atención cuidadosa y adherencia a sus principios; resalta la labor del pleno durante el año pasado

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá reflexionó sobre el estado actual de la Constitución y señaló la resiliencia y vulnerabilidad de ésta.

En la apertura del primer periodo de sesiones del año, el togado destacó la capacidad de la Constitución para resistir desafíos importantes a lo largo de su historia, incluidos los disturbios políticos, la guerra y los gobiernos autoritarios, pero advirtió que su fragilidad requiere atención cuidadosa y adherencia a sus principios.

“Todo eso fue posible porque existía un consenso sobre las reglas del juego y un compromiso a jugarlo con base en ellas; no faltaría, por supuesto, quien solamente fingiera esta convicción, al tiempo que buscaba ingeniosamente una forma de respetar su letra, pero no su espíritu.

“Sobrevivió no solamente por el feliz accidente que le dio una robustez sin precedentes, sino por la voluntad de encararla de frente, de respetar las peculiaridades que su propia estructura dictaba, pero esa voluntad parece haber flaqueado como las lágrimas holandesas. Destruir el legado de más de un siglo es tan fácil que resulta sorprendente que no hubiera ocurrido antes.

**EL
DATO**

EL MINISTRO González Alcántara Carrancá destacó que cualquier conclusión en torno a la reforma al Poder Judicial quedará sólo en conjeturas y especulación.

“Ante la incapacidad de abordarla de frente, de jugarla con las reglas establecidas, tan sólo resulta necesario ejercer un poco de presión en la parte más frágil para dinamitar toda la estructura y en este punto no hay marcha atrás”, declaró.

Mencionó que le queda la esperanza de un futuro donde la honestidad y la lealtad sean valores comunes en la sociedad, y la congruencia no sea un acto heroico, sino una expresión mínima de la decencia.

Agregó: “Dentro de unos meses mi nombre dejará de ser antecedido por el título de Ministro y será sólo, como siempre lo he sido, Juan Luis González; sin embargo, en esta ocasión, me es muy grato dirigirme a ustedes en esta última integración de la onceava época de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Además, presentó el informe en su última integración de la onceava época de la SCJN, que abarca las actividades realizadas por la Comisión de receso del segundo periodo de sesiones del año 2024.

Agradeció a la ministra Ana Margarita Ríos Farjat el haber compartido la integración de la Comisión. “Fue un gusto y un gran honor integrar la Comisión con ella”.

También mostró su agradecimiento a los equipos de trabajo de las diferentes áreas que apoyaron a la Comisión, en especial a la licenciada Mónica Fernanda Estevané Núñez y a las secretarías de la Sección de Trámite de las Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, licenciadas Laura Isabel Sotelo Aguirre y Daniela Vázquez Hinojosa.

El informe detalló que la Comisión se reunió diariamente, con excepción de los sábados, domingos, el 25 de diciembre de 2024 y el 1 de enero de 2025.

Asimismo, se recibieron y agregaron actas a los informes diarios, así como el in-

forme global de la oficina de certificación judicial y correspondencia.

A la sesión acudieron la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, y los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Lenia Batres Guadarrama, Javier Laynez Potossek y Alberto Pérez Dayán.

“DENTRO de unos meses mi nombre dejará de ser antecedido por el título de Ministro y será sólo, como siempre lo he sido, Juan Luis González”

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
Ministro de la SCJN